

**GESTIÓN ORGANIZACIONAL PARA LA MEJORA DEL AREA CONTABLE
Y TRIBUTARIA EN LA EMPRESA APPDEIR S.A.S. DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE INNOVACION**

**LEINY ORTIZ PEREZ
LEIDY STEFANIA ORJUELA HERNANDEZ
KAREN LILIANA CUADROS**

DOCENTE

MARIA DELMA PINEDA M.

**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER –UTS
CONTADURIA PÚBLICA**

**INVESTIGACION CONTABLE
BUCARAMANGA**

2019

TABLA DE CONTENIDO

1. CONOCIMIENTO DELAEMPRESA	3
1.1. RAZÓN SOCIAL, OBJETO SOCIAL A QUESEDEDICA	3
1.2. SERVICIOS O BIENES QUE OFRECEOPRODUCE	3
1.3. NÚMERO DE SUCURSALESQUEMANEJA	3
1.4. DESCRIPCIÓN DE LAPARTEADMINISTRATIVA.....	3
1.5. DESCRIPCIÓN DE LAPLANTA FÍSICA	4
1.6. PRINCIPALES CLIENTES DEL SERVICIO, MERCADO DEL BIENOSERVICIO	4
1.7. PRINCIPALES PROVEEDORES	4
2. MATRIZ DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL	5
3. INFORME DELAPROBLEMÁTICA	13
4. PROPUESTA PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA.....	13
5. RESULTADOS.....	14
5.1. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.....	14
5.2. EVIDENCIA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	14
6. DIAGNOSTICO FINAL	54
7. RECOMENDACIONES	56
ANEXOS.....	57

EMPRESA

1. CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA

1.1. RAZÓN SOCIAL, OBJETO SOCIAL A QUE SE DEDICA

TIPO DE CONTRIBUYENTE: Persona Jurídica

RAZÓN SOCIAL: APPDEIT S.A.S

NOMBRE COMERCIAL: APPDEIT BUCARAMANGA

OBJETO SOCIAL

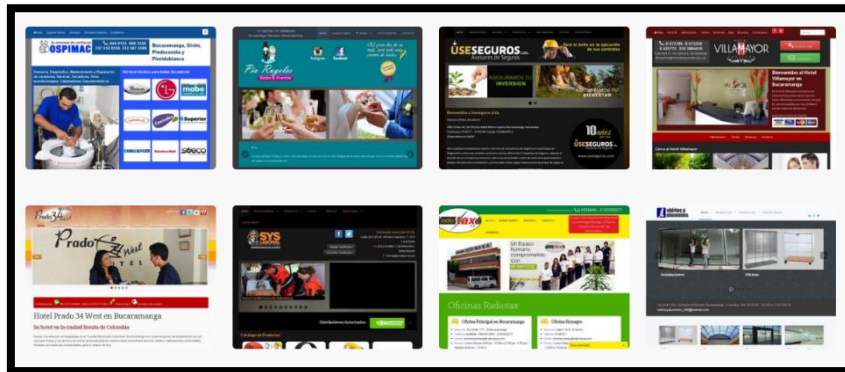
- La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software y electrodomésticos.
- La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de Hardware, Software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación.
- La realización de actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información y formación.
- La promoción, construcción, adquisición, transmisión, intermediación, arrendamiento (salvo el arrendamiento financiero), subarrendamiento, instalación o explotación directa o indirectamente, servicios de asesoramiento, gestión urbanística del suelo, consulting, administración, custodia y gestión de toda clase de bienes inmuebles, solares, parcelas de cualquier tipo de calificación urbanística, edificios, bungalows, apartamentos, chalets, urbanizaciones, campos deportivos, casas habitación, locales e instalaciones industriales o de negocios, establecimientos de hostelería, todos ellos con o sin mobiliario, por cuenta propia y de terceros, y de titularidad pública o privada. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no pueden ser cumplidos por la Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto social un título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registro Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrá iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

NÚMERO DE EMPLEADOS: 10

TIEMPO DE LA EMPRESA EN EL MERCADO: 8 Años

1.2. SERVICIOS O BIENES QUE OFRECE OPRODUCE

Ofrece servicios profesionales intangibles y brinda a sus clientes una serie de prestaciones de alta calidad como lo son:



• DISEÑO WEB

CORPORATIVO: Diseño y Aplicaciones Web basados en estándares internacionales para la construcción y representación de las páginas Web, incluyendo HTML5, CSS, SVG, Ajax y otras tecnologías para las Aplicaciones y páginas Web.

- **DESARROLLO DE SOFTWARES Y APPS MOVILES:** El proceso de creación de software a la medida incluye la planeación, análisis de requerimientos, diseño, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones ajustadas de acuerdo con las necesidades de cada organización. Este servicio cuando las empresas necesiten un sistema de información especializado que cumpla con sus requerimientos específicos y que no se satisfacen con las herramientas existentes en el mercado.

Nuestros desarrollos se basan en la aplicación de mejores prácticas y estándares que existen en el mercado para esta actividad, y en lo cual mantenemos un proceso continuo de actualización.

Algunos proyectos desarrollados

- Algunos proyectos desarrollados
- Software Administrativo y Móvil para Inspecciones de Instalaciones de gas.
- Aplicativo Móvil para registro de lecturas en empresas de servicios públicos.
- Aplicativo Móvil para registro de Suspensiones y re conexiones en Empresas de servicios públicos.
- Aplicativo Móvil para fuerza de ventas

- Aplicativo Móvil de Apuestas Permanentes (Chance)
 - Software para gestión y control de procesos en Corredores de seguros
 - Plataforma de visualización de estudios de corrosión en Google Earth (TGI)
 - Software de gestión transporte intermunicipal (Pasajeros, Remesas)
 - Software de gestión de Oficinas de Abogados (LitiNet)
 - Portal WEB y CMS para diversos clientes del sector Hotelero
- **SOPORTE TÉCNICO EMPRESARIAL:** el soporte técnico es el medio por el cual se da solución a los inconvenientes presentados tanto en el Hardware como en el Software dentro de una organización, utilizando diferentes medios y escalando según la complejidad del problema.

QUE INCLUYE UN CONTRATO DE SOPORTE TÉCNICO EMPRESARIAL (STE)

- Gestión de Servidores, Estaciones de Trabajo, PCs de escritorio, Portátiles
- Mantenimiento preventivo y Correctivo
- Gestión de Copias de Seguridad
- Capacitación para el uso adecuado de los recursos tecnológicos
- Gestión de redes y cableado estructurado
- Solución a problemas en el uso diario de los recursos tecnológicos
- Asesoría y/o Consultoría en procesos de adquisición e implementación de TICs
- Descuentos especiales en adquisición de Hardware y Software
- Personal Especializado en TICs al servicio de su organización

PRODUCTOS QUE OFRECE

- **HARDWARE, SOFTWARE Y COMUNICACIONES:** Son distribuidores autorizados de las marcas más representativas del mercado de las Tics: Microsoft, Hewlett Packard, Dell, Asus, Cisco, Epson, Acer, Asus y algunos productos integrados.



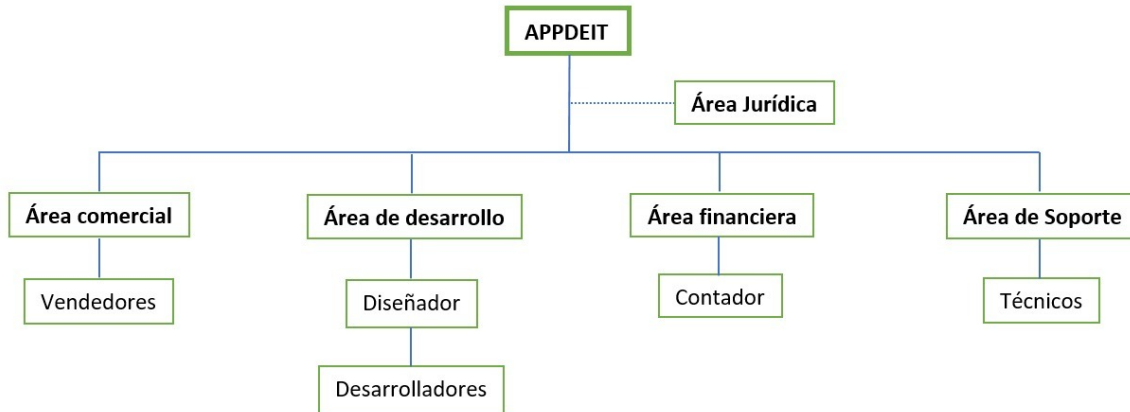
- **KIOSCOS CON DISEÑOS PERSONALIZADOS**

Fabrican Kioscos A la medida, con tres propuestas de diseño de acuerdo al escenario donde vaya a operar. También se personalizan sus funcionalidades en cuanto a Hardware, Software y Comunicaciones. Pueden incluir Monederos, Billeteros, Sistemas biométricos de seguridad, Comunicación directa a Call Center, Turnadores y todas las funcionalidades a nivel de software que el cliente requiera.



1.3. NUMERO DE SUCURSALES QUE MANEJA: 1

1.4. ADMINISTRACIÓN



1.5. PLANTA FÍSICA

Su planta física se encuentra ubicada en la Cr 36 52-110 Bucaramanga – Santander, su planta física cuenta con dos pisos, en el primer piso se encuentra la distribuidora de computadores y demás productos y en el segundo piso las oficinas de los respectivos empleados de la empresa



1.6. CLIENTES

- ECOPETROL
- TGI
- INVERCOLSA

NOTA: Por razones de privacidad de la información Appdeit no suministra su listado completo de clientes y/o proveedores.

1.7. PROVEEDORES

- NEXYS LATINOAMERICA
- INTCOMEX
- MACROTICS SAS

2. MATRIZ DIAGNÓSTICO CONTABLE Y TRIBUTARIO

ENUNCIADO	SI	NO	OBSERVACIONES
1- El manejo del efectivo es adecuado, ejerciendo controles periódicos como: - Arqueos de caja - Conciliaciones bancarias			
2- Se realiza seguimiento oportuno a - Inventarios - Activos fijos - Inversiones a la empresa			
3- Al cierre del mes se hace revisión a los saldos de : - proveedores - Acreedores - Obligaciones Financieras - Pasivos Laborales - Pasivos Fiscales			
4- Se cumple adecuadamente con las obligaciones tributarias según las fechas dadas por la DIAN			
5- Con que frecuencia se hace planeación de las obligaciones tributarias existentes en la empresa.			
6- Se emiten estados financieros que reflejen fielmente las operaciones de la empresa y contribuyen en la toma de decisiones: - Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivos y Notas a los estados financieros			
7- La liquidación de los tributos a cargo de la empresa es revisada por una persona diferente a la que preparo las declaraciones respectivas, antes de proceder a su presentación.			
8- Existe cultura tributaria en la empresa en relación al cumplimiento de la obligación sustancial relacionada con el pago oportuno de los tributos y evitar la generación de sanciones e intereses de mora a cargo del contribuyente			Se ha presentado pagos inoportunos y han tenido que pagar intereses moratorios
9- Cuenta la empresa con un manual de políticas, o un conjunto de controles o procedimientos a seguir para el cumplimiento de obligaciones formales derivadas de cada tributo			No cuenta con calendario tributario

10- El contenido de las declaraciones tributarias se encuentra debidamente soportado con anexos y documentos que permitan sustentar la información reportada en caso de inspecciones por parte de entes de control y fiscalización			
11- A menudo la generación propia de recursos económicos de la empresa es suficiente para el cubrimiento de las cargas impositivas del contribuyente sin necesidad de recurrir a financiación extrema			

3. INFORME DE LA PORBLEMÁTICA

La planeación tributaria puede decidirse que es la manera que adopta, una empresa en forma anticipada, con el objeto de llevar a cabo sus actividades económicas, buscando legalmente el menor impacto posible en materia tributaria para la actividad económica a desarrollar.

Es así como planear tributariamente en la empresa está amparado dado que adecuada planeación optimiza las finanzas de la misma, haciéndole pagar lo que la ley obliga a pagar, obteniendo beneficios a partir de lo que la misma ley brinda.

Pero será necesario aclarar, que en todo caso deberá pagar lo que la ley le indique, para de este modo no tener que recurrir a prácticas inadecuadas de evasión de impuestos, el no manejar adecuadamente y planeada mente el calendario tributario afectara a la empresa ya que no se verá amparada en los beneficios que trae el pago pronto de impuestos.

4. PROPUESTA PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA

4.1. PREGUNTA PROBLEMA

¿Existe una planeación tributaria que facilite el cumplimiento de los deberes tributarios en la empresa?

4.2. SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Analizando la problemática de la empresa APPDEIT S.A decidimos que la mejor manera de solucionarlo es haciendo implementación de un calendario tributario colocando en el cada una de las fechas donde el contribuyente deberá realizar sus pagos y entrega de documentos tributarios.

5. RESULTADOS

OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN CALENDARIO TRIBUTARIO

- DECLARACION DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS:

La declaración de renta de acuerdo a lo establecido en el artículo 596-597 del Estatuto Tributario, es un documento en el que se consignan los ingresos, los egresos y las inversiones. Se presenta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y es utilizado por el Estado para calcular si el contribuyente deberá pagar impuestos y a cuánto ascenderían sus obligaciones.

Fechas para declaración de renta 2019

Personas Jurídicas	DECLARACIÓN Y PAGO PRIMERA CUOTA				PAGO SEGUNDA CUOTA	
	Dos últimos dígitos NIT	Hasta	Dos últimos dígitos NIT	Hasta	Último dígito NIT	Hasta
	96 al 00	9	31 al 35	2	0	11
	91 al 95	10	26 al 30	3	9	12
	86 al 90	11	21 al 25	6	8	13
	81 al 85	12	16 al 20	7	7	14
	76 al 80	15	11 al 15	8	6	17
	71 al 75	16	06 al 10	9	5	18
	66 al 70	22	01 al 05	10	4	19
	61 al 65	23			3	20
	56 al 60	24			2	21
	51 al 55	25			1	25
	46 al 50	26				
	41 al 45	29				
	36 al 40	30				

-DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

Es el impuesto las ventas, o al valor agregado como también se le conoce, es el impuesto que se paga sobre el mayor valor agregado o generado por el responsable. El artículo 437 del estatuto tributario señala quiénes son los responsables del impuesto a la ventas, entendiendo como responsables las personas o empresas que cobrarlo, recaudarlo y transferirlo a la cuentas de la DIAN, y allí señala que los responsables de este impuesto son los comerciantes y los importadores, y quienes presten servicios gravados con el IVA.

Fechas para declaración del impuesto sobre las ventas 2019

Bimestral

	ene-feb	mar-abr	may-jun	jul-ago	sep-oct	nov-dic
Último dígito NIT	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
	marzo	mayo	julio	septiembre	noviembre	enero 2020
0	8	9	9	10	12	10
9	11	10	10	11	13	13
8	12	13	11	12	14	14
7	13	14	12	13	15	15
6	14	15	15	16	18	16
5	15	16	16	17	19	17
4	18	17	17	18	20	20
3	19	20	18	19	21	21
2	20	21	19	20	22	22
1	21	22	22	23	25	23

RETENCION EN LA FUENTE:

Según el 367 del artículo Estatuto Tributario, la retención en la fuente tiene por objeto conseguir en forma gradual que el impuesto se recaude en lo posible dentro del mismo ejercicio gravable en que se cause. Son agentes de retención según el artículo 368 del estatuto tributario, personas naturales o jurídicas, sucesiones ilíquidas y sociedades de hecho, que por sus funciones intervengan en actos u operaciones en los cuales deben, por expresa disposición legal, efectuar la retención o percepción del tributo correspondiente.

Fechas para declaración de retención en la fuente 2019

Declaración mensual

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Último dígito NIT	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero 2020
0	8	8	9	9	11	9	9	10	8	12	10	10
9	11	11	10	10	12	10	12	11	9	13	11	13
8	12	12	11	13	13	11	13	12	10	14	12	14
7	13	13	12	14	14	12	14	13	11	15	13	15
6	14	14	15	15	17	15	15	16	15	18	16	16
5	15	15	16	16	18	16	16	17	16	19	17	17
4	18	18	22	17	19	17	20	18	17	20	18	20
3	19	19	23	20	20	18	21	19	18	21	19	21
2	20	20	24	21	21	19	22	20	21	22	20	22
1	21	21	25	22	25	22	23	23	22	25	23	23

6. DIAGNOSTICO FINAL

La empresa APPDEIT S.A.S. carece de un sistema que les permita programar las fechas en las que tienen que ser recopilada la información y documentos, realizando las debidas correcciones y ajustes con el fin de diligenciar la debida información en los respectivos formularios y poder presentarlos a tiempo además de realizar su respectivo pago.

7. RECOMENDACIONES

Para cualquier empresa es muy importante estar al día de todas sus obligaciones tributarias, puesto que el no pago o incumplimiento en cualquiera de estas obligaciones puede ocasionar sanciones de grandes rubros además de otros procesos judiciales que puede llevar a cabo la administración de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) que perjudican tanto las utilidades como los procesos contables en la empresa. Por lo tanto es necesario que la empresa APPDEIT S.A.S. tenga en cuenta las fechas en las cuales debe realizar los pagos además del proceso que debe realizar con anticipación para poder cumplir con sus obligaciones en tales fechas. En conclusión se hace necesario que la empresa implemente un calendario tributario con el fin de tener presente estas fechas y realizar los procedimientos a tiempo.

Establecer una política en la empresa que haga obligatorio el uso del calendario en la planeación, presentación de pago de las obligaciones tributarias.



EMPRESA APPDEIT S.A
NIT. 900464697-9

CERTIFICA

Que la docente Investigadora Maria Delma Pineda Moreno, integrante del grupo de Investigación SERCONT de la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS , y los alumnos Leidy Stefania Orjuela Hernández, Leiny Ortiz Pérez y Karen Cuadros diseñaron y ejecutaron la innovación empresarial denominada Gestión Organizacional para la mejora Contable y Tributaria en Mipymes santandereanas mediante la aplicación de innovación, durante el periodo de septiembre a noviembre de 2019.

La implementación de este calendario Tributario de tipo organizacional genero un nuevo modelo de operación para la empresa.



Atentamente,

REINALDO ORJUELA GODOY
Gerente General
Empresa APPDEIT S.A



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2018/10/16 HORA: 9:44:25
8582544

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KCFH122867

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE:
TELLEZ CASTILLO YONATHAN STIFF

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

| EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SERÁ ELEGIDA LA JUNTA |
| DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. |
| LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA |
| QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2018. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ |
| DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, AL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2018@ |
| CAMARADIRECTA.COM, O PODRÁ OBTENER INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB |
WWW.CAMARADIRECTA.COM

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: FEBRERO 13 DE 2018
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-340240-01 DEL 2016/02/22
NOMBRE: TELLEZ CASTILLO YONATHAN STIFF
CEDULA DE CIUDADANIA : 91017791
NIT: 91017791-3

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 115 # 32 - 04 BARRIO NIZA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6051020
TELEFONO2: 3144449334
EMAIL : Tellezgobernacion@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 115 # 32 - 04 BARRIO NIZA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6051020
TELEFONO2: 3144449334

Signature Not Verified

Firma
Electrónica



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14446298048



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 6 4 6 9 7 - 9
8. DV: 9
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
14. Buzón electrónico: 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación:
27. Fecha expedición:
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido:
32. Segundo apellido:
33. Primer nombre:
34. Otros nombres:
35. Razón social: APPDEIT S.A.S.
36. Nombre comercial: APPDEIT BUCARAMANGA
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Santander
40. Ciudad/Municipio: Bucaramanga
41. Dirección principal: CR 36 52 110 BRR CABECERA
42. Correo electrónico: tecnologia@appdeit.com
43. Código postal:
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica:
46. Código: 6, 2, 0, 1
47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 9 2 1
48. Código: 4, 7, 4, 1
49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 9 2 1
50. Código: 1, 2
51. Código:
52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 1 1 4 1 0 4 2
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
10- Obligado aduanero
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 2 3
55. Forma:
56. Tipo:
57. Modo:
58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2 0 1 7 1 2 2 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

